

**INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORIA DE LA INFORMACION, ARTICULO 10, NUMERAL 26, DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**I. RESPONSABLES DEL ARCHIVO**

El Archivo está bajo la responsabilidad del Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

**II. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD**

El archivo de la información funciona en un espacio físico ubicado en la 1ª. Avenida 2-15 zona 3, cuenta con una persona responsable de recibir, diligenciar, organizar clasificar, administrar, custodiar, localizar, reproducir y conservar la información que se genera en la Gobernación Departamental.

**III. CATEGORIAS DE LA INFORMACION**

- a) Información General en lo que se refiere a la estructura administrativa, misión visión, objetivos institucionales, manual de organización, funciones y puestos.
- b) Información de recursos humanos, relacionada con los funcionarios y empleados, así como personal contratado de forma temporal.
- c) Información financiera, presupuesto de ingresos y egresos, ejecución e informes de auditorías gubernamentales.

**IV. SISTEMA DE REGISTRO**

Se lleva un registro en base de datos físico y electrónico, en forma cronológica.

**V. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO**

La información que se encuentra en el archivo es de uso interno y externo, se puede consultar a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.



Silvia Beatriz Canú Cocón  
ENCARGADA DE LA UNIDAD  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Vo. Bo.



Juan Carlos Ruwet Castellanos  
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL